



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 934001

CONTRATO No. 01002912025 Del 14/01/2025 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/01/2025 **HASTA:** 31/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ERIKA GISSELA ZAMUDIO BOLIVAR**

No. Documento de identificación: **52,501,144** **Régimen:** **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9495269370** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

Pago No.: 11.1 / 11.1 **Mes de Pago:** **DICIEMBRE** **Declarante de Renta:** **NO** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	53,390,376.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,449,198.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	53,390,376.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 52625 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	27	4,449,198.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	222,460.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	284,749.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,290.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
12/9/2025 4:56:05 PM

Fecha Impresión:
12/15/2025 8:31:49 A

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM.	Para este periodo no se realizaron actividades
ACTUALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE MODELOS ESTADÍSTICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.	<ol style="list-style-type: none">1. Actualicé la matriz para realizar seguimiento a los procesos de radicación de cuentas de los contratistas de la Subdirección del mes de noviembre. Esta actividad la llevé a cabo el 20 de noviembre.2. Actualicé el tablero de seguimiento de la contratación de los operadores pedagógicos del SRPA, con el fin de monitorear los procesos contractuales. Esta actividad la llevé a cabo el 26 de noviembre.3. Realicé seguimiento a la contratación de los operadores pedagógicos del SRPA, con el fin de monitorear los procesos contractuales. Esta actividad la llevé a cabo el 25, 26, 27 y 28 de noviembre.4. Actualicé la matriz para realizar seguimiento a los procesos de radicación de cuentas de los contratistas de la Subdirección del mes de diciembre. Esta actividad la llevé a cabo el 05 de diciembre. https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%20?csf=1&web=1&e=3aFBRw
APOYAR A LAS REGIONALES ICBF EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES	<ol style="list-style-type: none">1. Reiteré la solicitud al Grupo de Almacén e Inventarios de la Dirección Administrativa, para la remisión de los listados de inventarios en el aplicativo SEVEN ICBF, a cargo de los operadores pedagógicos del SRPA. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre. https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%20?csf=1&web=1&e=z8bayS



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 6

APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN, SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL, REGIONALES ICBF, CENTROS ZONALES Y UNIDADES DE ATENCIÓN.

1. Remití (32) informes de ejecución de obligaciones contractuales del talento humano contratista de la Subdirección para continuar con los procedimientos de pago de honorarios. Esta actividad la llevé a cabo el 21 de noviembre.
2. Remití solicitud a la colaboradora Johana Ordoñez frente al cargue de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
3. Remití solicitud a la colaboradora Liz Cortés, frente al cargue de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
4. Remití solicitud a la colaboradora Antony Mendoza, frente al cargue de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
5. Remití solicitud a la colaboradora Ana Manrique, frente al cargue de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 25 de noviembre.
6. Realicé seguimiento al estado contractual de los contratos de aporte de los operadores pedagógicos del SRPA, de las regionales de Amazonas, Antioquia, Bolívar, La Guajira y Valle del Cauca. Esta actividad le llevé a cabo el 25 de noviembre.
7. Remití solicitud a la colaboradora Johan Barrios, frente al cargue de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 26 de noviembre.
8. Actualicé y remití la presentación de los procedimientos de radicación de informes de ejecución contractual para los colaboradores contratistas de la Subdirección. Esta actividad la llevé a cabo el 27 y 28 de noviembre.
9. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes de entrenamiento de YOGA en el Centros de Atención Especializado del departamento de Cundinamarca. Esta actividad la llevé a cabo el 27 de noviembre.
10. Remití solicitud a la colaboradora Mónica Sáenz frente al ajuste de los informes contractuales mensuales en las carpetas de share point. Esta actividad la llevé a cabo el 28 de noviembre.
11. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes de entrenamiento de YOGA en el Centros de Atención Especializado del departamento de Córdoba. Esta actividad la llevé a cabo el 01 de diciembre.
12. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes de entrenamiento de YOGA en el Centros de Atención Especializado del departamento de Antioquia. Esta actividad la llevé a cabo el 01 de diciembre.
13. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes de la ?Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género?, en el Centro de Atención Especializado del Distrito de Bogotá. Esta actividad la llevé a cabo el 04 de diciembre.
<https://icbf gob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=gCb0AP>



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 6

<p>APOYAR LOS PROCESOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN.</p>	<p>1. Participé en reunión con el enlace del SNCRPA Daniela Torres, con el propósito de presentar la propuesta de acompañamiento desde la línea de inclusión social para los Centros de Atención Especializada CAE Buen Pastor y Valle de Lili en Cali, Valle del Cauca. Esta actividad la llevé a cabo el 21 de noviembre.</p> <p>2. Participé en reunión con la Regional Valle, los operadores pedagógicos de los CAE y el equipo técnico de la Subdirección, con el propósito de presentar la propuesta de acompañamiento desde la línea de inclusión social para los Centros de Atención Especializada CAE Buen Pastor y Valle de Lili en Cali, Valle del Cauca. Esta actividad la llevé a cabo el 25 de noviembre.</p> <p>3. Elaboré matriz para registrar y monitorear las actividades a llevar a cabo en el Festival de Colores y Emprendimiento que se desarrollará en los CAE Buen Pastor y Valle de Lili en la ciudad de Cali ? Valle del Cauca. Esta actividad la llevé a cabo el 28 de noviembre.</p> <p>https://icbf.gov.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%20?csf=1&web=1&e=z0SdWJ</p>
<p>REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO.</p>	<p>1. Remití solicitud de información, para consolidar el informe de acuerdos de gestión de la Subdirección correspondiente al II semestre. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.</p> <p>2. Elaboré el informe de gestión 2025 de la Subdirección de Responsabilidad Penal, proyecté y remití correo electrónico para su remisión. Esta actividad la llevé a cabo el 27 de noviembre.</p> <p>3. Realicé seguimiento y remití informe del estado de la contratación de los operadores pedagógicos del SRPA de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Bolívar, La Guajira y Valle del Cauca. Esta actividad la llevé a cabo el 28 de noviembre.</p> <p>4. Elaboré informe de infraestructura de las modalidades de CAE-CIP-CETRA e IRAJ, predios propios del ICBF, del Ente Territorial, del Operador, en arriendo o comodato. Esta actividad la llevé a cabo el 29 de noviembre.</p> <p>5. Elaboré informe de proyección de ejecución de cupos de las unidades de atención CAE a nivel nacional, con el fin de aportar la información para dar respuesta al requerimiento de la Regional Santander. Esta actividad la llevé a cabo el 01 de diciembre.</p> <p>6. Proyecté y remití repuesta a las inquietudes que presentó el diseñar gráfico que esta elaborando el Boletín de Pinceladas de Paz. Esta actividad la llevé a cabo el 04 de diciembre.</p> <p>7. Participé en reunión con el diseñador gráfico con el fin de revisar los ajustes del Boletín de la estrategia de Pinceladas de Paz. Esta actividad la llevé a cabo el 04 de diciembre.</p> <p>8. Participé en reunión con el artista de la Subdirección con el fin de revisar los registros fotográficos para el Boletín de la estrategia de Pinceladas de Paz. Esta actividad la llevé a cabo el 04 de diciembre.</p> <p>9. Realicé ajustes al diseño del Boletín Pinceladas de Paz. Esta actividad la llevé a cabo el 04 de diciembre.</p> <p>https://icbf.gov.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%20?csf=1&web=1&e=eRNChL</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 6

CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

1. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes en la Formación en Emprendimiento en el marco del Convenio de Acción Interna e ICBF. Esta actividad la llevé a cabo el 20 de noviembre.
 2. Gestione la solicitud administrativa para tramitar la devolución del computador de la Subdirectora, dado que presentó fallas técnicas. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
 3. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes del entrenamiento de procesos y prácticas restaurativas en el departamento de Nariño. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
 4. Realicé trámites administrativos para la certificación de los participantes de entrenamiento de YOGA en el Centros de Atención Especializado del departamento de Magdalena. Esta actividad la llevé a cabo el 24 de noviembre.
 5. Participé en reunión para apoyar la logística de preparación del evento ?Congreso de Defensores de Familia?, que se llevará a cabo el 1 y 2 de diciembre. Esta actividad la realicé el 27 de noviembre.
 6. Proyecté correo electrónico para socializar la convocatoria de la Invitación a inscribirse en el Curso de Habilidades Socioemocionales. Esta actividad la realicé el 28 de noviembre.
- <https://icbf.gov.sharepoint.com/:f/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202025/Evidencias%20Contratistas/Erika%20Zamudio%20Bol%C3%ADvar/Diciembre/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=T2q9BH>

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01002912025 DEL 2025.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 52,501,144



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 6

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos m/cte.,(\$ 4,449,198.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MAGALY MACIAS ACEVEDO	SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL	SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	
DENICE ARAQUE SALAZAR	SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL (E)	SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 15/12/2025

Documento de cobro No 12

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ERIKA GISSELA ZAMUDIO BOLÍVAR
NIT. No. 52501144-1

La suma de **cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos M/cte. (\$4.449.198)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA.
, del contrato N° 01002912025 del año 2025.

Consignar a la cuenta número 500804758549 del banco BANCO POPULAR S. A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2025	31/12/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



ERIKA GISSELA ZAMUDIO BOLÍVAR

C.C.: 52501144

Dirección: CL 12 A 71 C 61 INTERIOR 20 APARTAMENTO 103

Celular: 3166276099

Correo Electrónico: ezamudio0409@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52501144		ZAMUDIO BOLIVAR ERIKA GISSELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12A N 71C -61 Int. 20 Apto 103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161990	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1989160991	9495269370	I	2026/01/14	2025/12/09	BANCO POPULAR	0	\$527,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,780,000	\$284,800			\$1,780,000	\$222,500			\$1,780,000	\$10,700			\$1,780,000	\$9,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,780,000	\$284,800			\$1,780,000	\$222,500			\$1,780,000	\$10,700			\$1,780,000	\$9,300		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$1,780,000	\$284,800			\$1,780,000	\$222,500			\$1,780,000	\$10,700			\$1,780,000	\$9,300		\$0	\$0	
1	CC 52501144	ZAMUDIO ERIKA	25-14	30	\$1,780,000	\$284,800	EPS005	30	\$1,780,000	\$222,500	CCF24	30	\$1,780,000	\$10,700	14-23	30	\$1,780,000	\$9,300	30	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)					\$1,780,000	\$284,800			\$1,780,000	\$222,500			\$1,780,000	\$10,700			\$1,780,000	\$9,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52501144		ZAMUDIO BOLIVAR ERIKA GISSELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12A N 71C -61 Int. 20 Apto 103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161990	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1989160991	9495269370	I	2026/01/14	2025/12/09	BANCO POPULAR	0	\$527,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$284,800	\$0	\$0	\$284,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$284,800	\$0	\$0	\$284,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$222,500	\$0	\$0	\$222,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$222,500	\$0	\$0	\$222,500	
TOTAL				1	\$527,300	\$0	\$0	\$527,300	

7641

- 5 DIC 2025

RESOLUCIÓN No.
Por la cual se hace un encargo

**LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la información suministrada el día 05 de diciembre de 2025, por la Directora de Protección, la servidora pública BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO, en la que indicó que la servidora pública **MAGALLY MACÍAS ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.348.983, quien es titular del empleo **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Responsabilidad Penal, se encuentra hospitalizada.

Que el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, ubicado en la Subdirección de Responsabilidad Penal es de Libre Nombramiento y Remoción, ante la concurrencia de una causal que da origen a la vacancia temporal de este empleo, con el propósito de garantizar la prestación del servicio es necesario efectuar un encargo en el empleo en mención, mientras dura la situación que dio origen a la vacancia temporal, con un servidor público que cumpla con los requisitos y el perfil del empleo, acorde con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019:

"ARTÍCULO 24. ENCARGO. (...) Los cargos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

Que la Dirección de Gestión Humana certifica que la servidora pública **DENICE ARAQUE SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.056.653, titular con derechos de carrera administrativa del empleo de Asesor Código 1020 Grado 15, de la Planta de Global del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, cumple con los requisitos señalados en el Manual de Funciones, para desempeñar el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, ubicado en la Subdirección de Responsabilidad Penal.

RESOLUCIÓN No. 7641

Por la cual se hace un encargo

- 5 DIC 2025

Que durante el encargo, la servidora pública **DENICE ARAQUE SALAZAR**, continuará ejerciendo las funciones del empleo **Asesor Código 1020 Grado 15**, ubicado en la Subdirección General y continuará devengando la asignación básica mensual de dicho empleo.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la servidora pública **DENICE ARAQUE SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.056.653, titular con derechos de carrera administrativa del empleo de **Asesor Código 1020 Grado 15**, de la Planta de Global del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, del empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, ubicado en la Subdirección de Responsabilidad Penal, **a partir de la comunicación del presente acto administrativo y hasta por el término de la hospitalización o incapacidad** de la servidora pública **MAGALLY MACÍAS ACEVEDO**.

PARÁGRAFO: Durante el encargo la servidora pública **DENICE ARAQUE SALAZAR**, continuará ejerciendo las funciones del empleo **Asesor Código 1020 Grado 15**, ubicado en la Subdirección General y devengará la asignación básica mensual del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana comunicar el contenido del presente acto administrativo a las servidoras públicas **DENICE ARAQUE SALAZAR** y **MAGALLY MACÍAS ACEVEDO**.

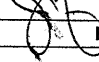

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá D.C., a los

- 5 DIC 2025



DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Alcides Espinosa Ospino	Contratista SG	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Revisó	Diana Marcela Peña Rodríguez	Contratista - DGH GRyC	
Proyectó	Juliana Ruiz Arrieta	Contratista - DGH GRyC	